



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/COLIMA/004/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PERIODO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1 de la convocatoria bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR:

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3.2, establece:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
22 de noviembre de 2023 Horario de 9:00 a 15:00 horas	23 de noviembre de 2023

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccjcolima@mail.scjn.gob.mx y/o arsolorzanom@mail.scjn.gob.mx , en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como Anexo 5. Junto con su pliego de preguntas, deberán enviar copia en formato PDF de una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano).

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, se recibió el correo electrónico enviado por parte de la persona moral:

MM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No.	Concepto de Convocatoria /Bases- Anexos	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Anexo 1B		La oficina de MM SERVICIOS es arrendada, por lo que el PREDIAL, LUZ Y AGUA no están a nombre de la empresa,. Puedo adjuntar el contrato de arrendamiento, junto con el PREDIAL y el comprobante del Teléfono que si esta a nombre de la empresa?	Sí.
2	Anexo 1C	7.8	No manejamos versión electrónica del Registro partornal, debido a que	Sí, presentando el registro patronal escaneado.

r19ZEcbxYGFijTWlyppk1tkasQE5LkBRo6JfRZxfUNOU=



			<p>es una empresa con más de 20 años que se constituyo y en ese entonces no se manejaba la versión electrónica, aunque ya la hemos solicitado NO nos la han podido sacar por políticas de ellos.</p> <p>Mi pregunta es: ¿Podemos concursar aunque no tengamos el Registro Patronal electrónico? Lo tenemos en físico, la tarjeta patronal que se utilizaba antes.</p>	
3	<p>Anexo Técnico General; servicio de limpieza; Recepción de cada Servicio y Anexo Técnico General; Servicio de jardinería</p>	5 y 3.4 respectivamente	<p>Los uniformes que se manejan en la empresa son Mandiles para mujeres y playeras para hombres, y ellos deben presentarse con pantalon de mezclilla o pantalón oscuro y zapato cerrado (pueden ser tenis). En cuanto a equipo de protección a que se refieren?, ¿Hay algun código de vestimenta o requieren algo mas que el mandil?</p>	<p>No hay código de vestimenta específico, por lo que el uniforme que manejan en la empresa resulta adecuado. El equipo de protección sería el necesario para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo y de la atención de emergencias.</p>
4	<p>Anexo Técnico General; servicio de limpieza; Recepción de cada Servicio</p>	6	<p>¿Se trabajarán los días festivos?</p>	<p>Los días festivos oficiales se manejarán conforme estén establecidos en la Ley Federal del Trabajo; los días festivos no oficiales se trabajará de forma normal.</p>

r19ZEcbXyGFJTWlyppk1tkasQE5Lkbr06JfRZxfUNOU=

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE

Licda. Ana Regina Solórzano Moros
Enlace Administrativa de la Casa de la Cultura
Jurídica en Colima, Colima
R.F.C. SOMA791222UG4

Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Colima, Colima
R.F.C. BACE600224L46